ADENDA Nº 01 DEL CONTRATO Nº 027/2017
"CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN INSTICUCIONES EDUCATIVAS DE IRALA FERNANDEZ"

ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE TTE. 1º MANUEL IRALA FERNANDEZ, RUC. Nº 80039117-9 domiciliada en la Ruta Nº 09 Carlos Antonio López (Transchaco) de la ciudad de Irala Fernández, República del Paraguay, representada para este acto por la Municipalidad de Irala Fernández, el **LIC. CECILIO RAMÓN LOPEZ CORONEL**, con Cédula de Identidad Nº 2.335.425, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte y el Señor **EDGAR MENDOZA,** con Cédula de Identidad Nº 3.658.782, en representación de la Firma **CONSTRUCCIONES MERCOSUR**, con **RUC. Nº 3658782-6,** denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, y denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente "**PARTE**", conforme consta en el documento presentado por la oferente, de común acuerdo conviene celebrar la presente **"ADENDA Nº 01/2018 PARA LA AMPLIACION DEL PRESENTE CONTRATO Nº 27/2017 "CONSTRUCCION DE 4 AULAS EN INSTICUCIONES EDUCATIVAS DE IRALA FERNANDEZ"**. (Ref. Concurso de Oferta Nº 02/2017, Resoluciones Nº 32/2017 y 91/2017), el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

CLÁUSULA PRIMERA: OBJETO:

La presente Adenda tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la **CONTRATANTE y la CONTRATISTA,** a fines de realizar la ampliación del **CONTRATO Nº 027/2017**.

CLAUSULA QUINTA: la vigencia de la presente adenda será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

CLAUSULA SEXTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario (IVA Incluido)	P. Total (IVA Incluido)
Escuela Básica Nº 6299 "San Jorge"						
1		Piso alisado guardaobra perimetral	M2	21,12	121.000	2.555.520
Escuela Básica Nº 6301 "San Rafael"						
1		Piso alisado guardaobra perimetral	M2	21,12	121.000	2.555.520
Escuela Básica Nº 6677 "Santa Cecilia"						
1		Piso alisado guardaobra perimetral	M2	21,12	121.000	2.555.520
Colegio Nacional Republica de Alemania						
1		Relleno y apisonado (Hall acceso)	M2	35,20	39.200	1.379.840
2		Contrapiso de HºAº	M2	35,20	64.711	2.277.827
3		Colocación de pisos de HºAº	M2	35,20	110.700	3.874.886
4		Construcción/colocación de techo/tinglado de chapa con estructuras metálicas	M2	36,40	161.700	5.885.680
5		Desagüe pluvial, canaleta y bajada	M2	6,40	68.700	439.680
6		Artefacto fluorescente	M2	1,00	120.000	120.000
7		Piso alisado guardaobra perimetral	M2	21,12	121.000	2.555.520
					Total	24.200.194

El monto total de la Adenda del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 24.200.194 (Veinticuatro millones doscientos mil ciento noventa y cuatro)

El Proveedor se compromete a realizar las obras de conformidad a la presente Adenda y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES

El Plazo de entrega de las obras será de 30 (treinta) días calendarios, a partir de la emisión de la orden de inicio de las obras emitida por la convocante.

A tal efecto, la **POLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO**, presentado por el PROVEEDOR deberá estar vigente o en su caso la misma deberá ampliarse por el término de 90 días. Este requisito es indispensable y condicionante para la continuidad de la vigencia del contrato Principal.

Las demás Clausulas establecidas en el Contrato Nº 027/2017 tiene plena vigencia a los fines de esta ADENDA.

En prueba de conformidad, previa lectura, firman las partes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en la ciudad de Irala Fernández, República del Paraguay, a los 27 días del mes de julio de 2018

FRANCISCO RAMON PORTILLO
Secretario General

Lic. CECILIO RAMON LOPEZ
Intendente Municipal

EDGAR MENDOZA
Construcciones MERCOSUR
Cel.:(0976) 456334/Ruc: 1144511
Email: edgarmendoza19821@hotmail.com
Calle Maldonado-Cnel. Oviedo-Paraguay